



Nº de expediente: 008120-000007-23

Fecha: 24.07.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO EN EL MARCO DEL DPTO. ED. FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO A UN CARGO, ESC. G, GR. 2, 20 HS., INTERINO, PARA EL NÚCLEO RECREACIÓN, EDUCACIÓN Y NATURALEZA EN EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORESTE

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO PARA PROVISIONES INTERINAS
Tipo de LLamado:	Interino
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008120-000007-23 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 24/07/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Los archivos adjuntos en esta actuación, son documentos escaneado del que tuve a la vista.

Pase a Dirección de ISEF a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 24/07/2023 15:33:30.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nota llamado.pdf	339 KB	24/07/2023 15:32:14
Bases RIVERA julio 2023.pdf	229 KB	24/07/2023 15:32:14



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

Montevideo, 24 de julio de 2023

Dr. Gianfranco Ruggiano
Director de ISEF
Presente

A través de la presente nota y a partir del acuerdo en la comisión cogobernada del Dpto. Ed. Física Tiempo Libre y Ocio se solicita autorización para realizar un llamado abierto a 1 cargo, Escalafón G, Grado 2, 20hs. interino, para desempeñar tareas en el Departamento de Ed. Física, Tiempo Libre y Ocio en el **núcleo Recreación, Educación y Naturaleza** del Centro Universitario Regional Noreste. Será a partir de la fecha de toma de posesión y no más allá del 31/03/24.

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media en una distribución de las horas equivalente a 50% dedicadas a docencia directa y 50% de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión.

En este sentido se solicita que el trabajo académico a entregar tenga una extensión de hasta 10 carillas y que considere su desarrollo en el ejercicio de las funciones de enseñanza asociado al menos a una de las otras funciones primordiales de investigación y extensión.

En caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de doce meses, al cual eventualmente se podrá recurrir ante la necesidad de la institución.

Se solicita que el llamado permanezca abierto por un periodo de 15 días.

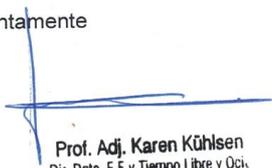
Se sugiere para integrar la comisión asesora a los siguientes integrantes en carácter de titulares:

- Luciano Jahnecka
- Javier Salvo
- Andrés Figoli

Suplente: Karen Kühlsen

Este llamado se justifica en el desarrollo académico del departamento en la sede del Centro Universitario Regional Noreste. El mismo se financia con fondos propios del servicio ISEF, subprograma interno 1, a, iii.

Sin otro particular, saluda atentamente


Prof. Adj. Karen Kühlsen
Dir. Dpto. E F y Tiempo Libre y Oci.
ISEF - UDELAR



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

BASES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE CARGOS DE ASISTENTE

Licenciatura en Educación Física – Tecnicatura - Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Llamado para la provisión interina de **1 (un) cargo de Asistente** (Esc. G, Grado 2, 20 horas, dedicación media), desde la toma de posesión hasta 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, para el núcleo Recreación, Educación y Naturaleza., en Centro Universitario Regional Noreste.

CANTIDAD DE CARGOS: 1 **EXPEDIENTE N°:** 008120-000007-23

TIPO DE LLAMADO: Abierto

CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO: Interino

Perfil del cargo:

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media, en una distribución de las horas equivalente a 50 % dedicadas a docencia directa y 50% de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento Educación Física Tiempo Libre y Ocio, vinculadas al núcleo Recreación, Educación y Naturaleza de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento.

Se valorará especialmente la formación académica en relación al núcleo del llamado.

Trabajo Académico:

En esta oportunidad, deberá entregar un trabajo académico que problematice el ejercicio de la función de enseñanza en vínculo con las principales líneas teóricas de discusión del núcleo y en relación con las otras funciones universitarias. El trabajo debe tener una extensión de hasta 10 carillas (sin contar carátula e índice).

A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Times New Roman 12, con interlineado 1.5 y página formato A4.

INSCRIPCIÓN:

A) Requisitos generales:

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad Original, vigente y escaneado
- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) vigente y escaneado
- Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha)



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

B) Requisitos específicos:

1. Relación de méritos y antecedentes un ejemplar en formato digital, ejemplo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo.>)
2. Declaración jurada firmada con timbre profesional (valor del timbre profesional vigente al momento de la inscripción) disponible en <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Descargar declaración jurada.>
3. Trabajo académico de acuerdo a lo solicitado anteriormente.

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

IMPORTANTE:

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00 horas del día del cierre de inscripciones** por e-mail a: concursos@isef.udelar.edu.uy, todos los requisitos solicitados en formato pdf, identificando: Nombre del aspirante y N° de expediente

PRELACIÓN:

En caso de determinarse un cuadro de prelación, éste tendrá una vigencia no mayor de 1 (un) año (de acuerdo a lo establecido en el Art. 44 del EPD), siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que lo apruebe, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales.

NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico- resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de Udelar.

Es obligación del aspirante y/o concursante notificarse de todas las instancias que implique el llamado y fundamentalmente del resultado del mismo.

INFORMACIÓN :

WEB – www.isef.udelar.edu.uy (Requisitos y Bases)

Correo – concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008120-000007-23 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 24/07/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 2 de Agosto de 2023.

Pasa a UGP para informar la disponibilidad presupuestal.

Cumplido, siga a CD para su aprobación.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 02/08/2023 13:17:04.

	Expediente Nro. 008120-000007-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 02/08/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 3 de agosto de 2023

Exp.008120-000007-23

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado abierto a 1 cargo, interino, de carácter anual, Escalafón G, G°2, 20 hrs, categoría media, desde la toma de posesión y no más allá del 31/03/24, para desempeñar tareas en el Departamento de Ed. Física, Tiempo Libre y Ocio en el núcleo Recreación, Educación y Naturaleza del Centro Universitario Regional Noreste (Rivera).

Subprograma interno 1 (docentes), a (unidades académicas), iii (Depto EF y Tiempo Libre y Ocio)

Llave presupuestal 155410100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales y y vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente,

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 04/08/2023 13:07:22.

	Expediente Nro. 008120-000007-23 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 04/08/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°2 20 hs, interino, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/23, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347
- 3) De mantenerse para el ejercicio 2024 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/24.

Llave presupuestal 155410100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 07/08/2023 11:44:58.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 07/08/2023 11:44:58.

	Expediente Nro. 008120-000007-23 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/08/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO